Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO.

con ſha en ella á Catorce del Corrn.te Fulio con
el Nivo bueno del S.r Gr.l Antonio de Robles Super-
xintendente Gral. de aquellas, por la q.l Consta
que el S.r D.n Andres Ferrer Regidor perpetuo de
este Ayuntam.to y un comisionado para la Recau
dacion acordada hacer de los mrs. en arroba
del vino que se vende por menor en los estan-
cos, por no tener comoda division la exaccion
de un Real en arroba que tiene de arvitrio,
ha puesto en las Arcas de la Tesoreria de
dhas Rs. sobras dos mil trecientos Setenta y tres
rs. y dos mrs. de V.n por el liquido producto de
dho Sobrante, Correspondiente al año proximo pa
sado de mil Setec.s ochenta y siete, rebajados los
gastos de su recoleccion: de lo que inteligenciada
esta referida Com.a dijo quedaba inteligenciada y
Acordó se le debuelba orig.l dha Certificacion al
nominado S.r D.n Andres Ferrer para guarda de
su dro

En este Ayuntam.to se ha Visto el Informe puesto por el S.r D.n Andres Ferrer Regidor ala solici-
tud instaurada por el Preceptor de Gramatica de
esta Ciu.d D.n Juan Roman Manchon en Razon
de que se le aumente la Congracion de trec-
cientos Ducados que disfruta, por dho su emples

Aum.to de Salario al Preceptor de Gram.ca